

ALMANAQUE
DE
"El Comercio"

PARA

1900

EDICION ANUAL

AÑO IX



LIMA

IMPRESA DE "EL COMERCIO"

3ª CUADRA DE AYACUCHO N° 44

EDITOR—J. R. SÁNCHEZ

M. E. HENRIOD

—o—

MERCADERES 134 Y MANTAS 1—LIMA, PERU.

Cigarros y cigarrillos, boquillas,
bastones, cortaplumas, relojes
naipes, etcétera.

Artículos para caballeros.

Cambio de monedas.

Vinos y licores de primera calidad.

IMPUESTO DE TIMBRES FISCALES.

En los documentos privados se colocarán timbres en la proporción que la ley determina.

Los timbres son de dos clases, fijos y movibles y de los siguientes valores:

- 1º. De cinco soles.
- 2º. De un sol.
- 3º. De veinticinco centavos.
- 4º. De diez centavos.
- 5º. De dos centavos.

Están exentos del impuesto de timbres:

- 1º Los testimonios, boletas ó copias certificadas que expidan los escribanos públicos;
- 2º Los recibos y devoluciones de depósitos judiciales;
- 3º La cancelación de los documentos por los que se hubiese pagado el impuesto, con arreglo á la ley;
- 4º Las renovaciones ó prórrogas de plazo de obligaciones por las que se hubiese pagado el impuesto.
- 5º Las cartas de crédito;
- 6º Los recibos por buenas cuentas á los empleados públicos ó pensionistas del Estado;
- 6º Los boletos de pasaje de los empleados públicos que viajan en comisión del servicio, y de los reos ó presos cuyos pasajes sean pagados por el Estado;
- 8º Los contratos de locación de servicios;
- 9º Los recibos de contribuciones fiscales, municipales ó departamentales.

IMPUESTOS

10. Las órdenes que se expidan de una sección á otra de la misma oficina, siempre que no concurra la intervención de persona extraña á la oficina;

11. Los documentos, órdenes ó recibos que expidan las cajas de ahorros, en relación á las imposiciones que reciban ó á las devoluciones que hagan á los imponentes, y las papeletas ó constancias que expiden los Bancos por las cantidades que reciben en cuenta corriente;

12. Los documentos en que el Estado resulte deudor;

13. La emisión de acciones por un capital sobre el cual se haya pagado el impuesto de Registro.

IMPUESTO DE REGISTRO

Las escrituras públicas de venta y donación de capitales ó bienes muebles, y las de ventas ó traspaso de acciones sobre bienes muebles, están sujetas al pago del impuesto á razón de medio por ciento sobre el valor expresado en ellas.

Las escrituras públicas de mutuo ó reconocimiento de deuda, pagarán un cuarto por ciento sobre el valor reconocido.

Las escrituras públicas en que se constituya renta vitalicia, pagarán el dos por ciento sobre un capital cuyo rédito, al día por ciento anual, sea igual á la renta constituida; y no pagarán otro impuesto por la cesión de inmueble, ó cosa mueble ó dinero que se dé como precio, cuando la renta vitalicia se constituya á título oneroso.

Las escrituras públicas de sociedad cualesquiera que sea su clase, con excepción de las anónimas, pagaran un cuarto por ciento sobre el capital social primitivo y sobre todo aumento de éste.

Las sociedades anónimas pagarán el medio por ciento sobre el capital efectivo que se desembolse al otorgarse la escritura pública de su constitución, ó que, según ella, deba desembolsarse en un breve término, quedando sujetos á la misma contribución de medio por ciento los dividendos que por cuenta del capital suscrito, vayan pidiéndose á sus accionistas.

Pueden, sin embargo, las sociedades anónimas pagar el impuesto al otorgarse la escritura de constitución sobre el íntegro de su capital nominal; en cuyo caso pagarán solamente el cuarto por ciento.

Las escrituras públicas de disolución de sociedades que al constituirse hubiesen pagado este impuesto ó el de timbres, conforme á las leyes anteriores, no pagarán el impuesto si alguno de los socios se hace cargo del activo ó pasivo, aunque inter venga dinero para la división del haber social; pero se abonará el impuesto sobre el saldo que se reconozca deber á los socios que se separan.

Las escrituras públicas de redención de censos y capellanías ó de transferencias de dominio de éstos, pagarán un cuarto por ciento sobre el capital efectivo que importe la redención ó la transferencia.

Las escrituras dotales están sujetas, cuando el dotante es extraño á la dotada ó su pariente transversal, al pago de dos por ciento sobre el valor de la dote, si ella se constituye en inmuebles, de medio por ciento si se constituye en bienes muebles, y de un cuarto por ciento si se constituye en dinero. Cuando la dote se constituye con bienes propios de la dotada, ó el dotante es pariente de ésta en línea recta, no se pagará impuesto alguno.

CORREOS Y TELÉGRAFOS.

RAMO DE CORREOS.

Datos Estadísticos.

La correspondencia cangeada con el extranjero durante el año 1898, es la siguiente:

Piezas importadas.....	1, 250, 484
„ exportadas.....	432, 998

Total 1. 683, 482

El movimiento de correspondencia cangeada con el extranjero durante el año 1897, no fué de 3. 362, 293 piezas, como por error se publicó en el último "Almanaque de El Comercio"; sino de 1. 078, 472 piezas que se descompone así:

Piezas importadas.....	375, 156
„ exportadas.....	703, 316

Total 1. 078, 472

Se ve, pues, que durante el año 1898 ha habido un mayor movimiento de 613, 960 piezas en la correspondencia extranjera.

El número de piezas postales que han circulado por las oficinas de la República durante el mismo año, consta del siguiente cuadro:

Cartas, tarjetas postales y cartas postales....	5.956,322
Correspondencia oficial.....	257,707
„ deficiente.....	52,586
Impresos, papeles de negocios y muestras....	5.457,401
Encomiendas.....	83,141
Expedientes judiciales.....	19,414
Correspondencia certificada.....	261,596
Giros postales.....	5,822

Total 12.090,938

En el movimiento de los valores á que ha dado curso el correo, se advierte un aumento de consideración, favorable al año 98, como puede verse en la siguiente comparación:

	1897	1898
Giros postales en la República	S. 78331 85	183478 22
en el extranjero	98702 06
Dinero efectivo.....	302070 37	1477114 69
Encomiendas con declaración de valor.....	15186 79	178937 53
Letras y otros valores declarados	4121813 49	5405769 16
Totales	S.4517102 ..	S.7843031 69

La diferencia á favor de 1898 es, pues, de tres millones ochocientos veinticinco mil seiscientos veintinueve soles sesenta y nueve centavos.

Dirección general.

Director General en propiedad, Capitán de Navío don C-milo N. Carrillo.

Idem idem, interino, don Juan B. Colfer.

CORREOS

Secretario general, J. Gerardo Ovies
Oficial intérprete Oscar Pfluoker
" de estadística, Guillermo Andrade y Jarco
" de partes y archivero Juan B. Fuentes
" auxiliar Manuel León
Amanuenses—Francisco E. Málaga, Manuel Espinoza y An-
duaga, Carlos Rodríguez Hubner, Juan E. Madalengoitia

Contaduría general.

Contador general, Juan B. Colfer.
Tenedor de Libros, Andrés Rey
Oficial 1º, Francisco Távora
" 2º, Guillermo Salmón
" cajero, Francisco Valderrama
Auxiliares, Félix A. Avilez y Coello, Victor Daniel Arias,
Eduardo Orbegozo
Amanuenses, Adán Vargas, Guillermo Andrade y Fernández
Expendedores, Guillermo Risco, Adolfo Genit, Mercedes R.
viuda de Calle, Matilde N. del P. de Dancuart.
Agente postal del Perú en Panamá, Juan Vallarino

Administración principal de Lima.

Administrador principal, Pedro Pablo Páez
Oficial 1. interventor, Juan Fernando Menéndez
Sección de correspondencia común.
Oficial 1º, jefe, Darío Zagarra Ballón
Auxiliares, Aurelio Solls, Alfredo Bernal, Alberto Boloña,
José Gregorio Espinar, Carlos D. Urquiaga, José Gregorio de
La Mar, Juan Santa María, Juan B. Aliaga
Amanuenses, Juan Marini, N. Calmell Solar, Carlos E. Cha-
vanches, Ernesto Mendiola, Eduardo Lafon
Estafeteras, Ana viuda de Céspedes, Angélica Bahamonde,
María Fabra de Remón, Mercedes C. viuda de Fernández, Clo-
ilde Moreno de Montero, Eduviges Carrasco
Sección de ferrocarriles, certificados y expedientes.
Oficial 1º, jefe, Demetrio Mantilla
Auxiliares, Marceliano Remón, Felipe L. Mesa, Daniel Pa-
lacios
Sección de encomiendas y giros postales.
Oficial 1º, jefe, Pedro Arbulú
Oficial 2º, vista aforador, Pedro Bouillón
Auxiliares, Octavio Albarracín, Juan Francisco Carrillo

Administraciones subprincipales.

Chincha Alta, Hilario Sánchez Caballero
Chincha Baja, Manuel Pardo Figueroa
Cañete, Javier Flores
Receptorías—Chosica, W. Botetano
San Bartolomé, A. C. Figueroa
Marcona, Francisco Murillo
San Mateo, Esteban Suazo
Chicla, Manuel Jesús Aramburo
Cazapalca, Carlos Altman

Yauli, Antonio Carrión
Obrajillo, Juan de Dios Livia
Chorrillos, Gustavo Scheciatin Ferrer
Barranco, Abelardo Indacochea
Miraflores, José M. Carreño
Magdalena, Cristina Rey de Castro
Ancón, Federico Visquerre
Chancay, Ursino Romero
Cerro Azul, Adolfo Mesones
Tambo de Mora, David del Solar
San Luis de Cañete, Manuel A. Albarracin
Yámayos, Tomás A. Muñoz
Mala, Rñico Pachas
Puente Piedra (estación), Ignacio López y Valle
Canta, Manuel Yalan
Santa Clara, Alcibiades J. Vargas
Surco, Francisco Cavero

Administración principal del Callao.

Administrador principal, Juan E. Morey
Oficial 1º interventor, Benigno Sotomayer y Vigil
Auxiliares, Eugenio N. Mendoza, Adolfo Bermeo, Enrique
A. Tejega, Abel Quiroga
Receptorías.—Bellavista, Alfredo Louveau
La-Punta, Víctor M. Pérez; expendedor, Naveda

Administración principal de Huacho.

Administrador principal, Ezequiel Jiménez
Oficial 1º interventor, Guillermo Suero
Administración subprincipal de Supe (puerto).
Administrador subprincipal, Pedro Onmeño
Receptorías, Supe [pueblo] Antonia F. viuda de Naveda
Barranca, Ildefonso Gamaraa
Pativilca, Enrique Bocanegra

Administración principal de Casma.

Administrador principal, Genaro E. Fernández
Oficial 1º interventor, Alberto M. Aguirre
Administración subprincipal de Chimbote
Administrador subprincipal, León Barbe
Receptorías—Huarmey, Aurelio Ortiz
Nepesía, Francisco D. Lazarte
Santa, Ezequiel Ostalaza
Samanco, Ignacio Garrido
Moro, Emilio Mariátegui
Casma, Manuel Ramírez
Yaután Manuel E. Mónica
Puerto de Huarmey, Leonardo Servat

Administración principal de Trujillo.

Administrador principal, Mannel María Ganoza y Ca

CORREOS

Oficial 1º interventor, Pedro López Lavalle
Auxiliares: Belisario Merino, V. Leonardo Risco,
Quesada

Administraciones subprincipales.

Otuzco, administrador subprincipal, Eleodoro Porco de León
Huancahuco, administrador subprincipal, Trinidad H. Peña
San Pedro, administrador subprincipal, Mateo Neira
Salaverry, administrador subprincipal, César González y Larrañaga

Pacasmayo, administrador subprincipal, Belisario Chamochumbi

Tayabamba, administrador subprincipal, Joaquín A. Escudero

Receptorías—Ascope, José Santos Morales

Chepén, Juana Esteves

Chocope, Marcos Berjé

Santiago de Chuco, Marcos Barbarán

Cajamarquilla, Pedro Barba

Paján,

Guádalupe, Santiago Montoya

Chicama, Olegario Larios

Marcabal, Dolores José Rojas

Sartimbamba, Clemente Félix Vela

Mollepata, Eloy Pérez

Huanchaco, Augusto M. Gaicochea

Queruvilca, Eduardo Gottfried

Usquil, Mercedes J. Orbegozo

Salpo, Manuel Huánes

Moche, Edilberto Ríos

Bambamarca, Juan E. Rebaza

Administración principal de Chiclayo.

Administrador principal, Julián Mayorga

Oficial 1º interventor, César Baralt Castro

Amanuense, Octavio Palomino

Administraciones subprincipales.

Eten, (puerto), administrador subprincipal, Celina Arteaga de Ubillús

Lambayeque, administrador subprincipal, Juan Urdiles

Ferreñafe, administrador subprincipal, César Cárdenas

Receptorías—Monsefú, Juan M. Carmona

Pimentel, Antonio Rivas

Motupe, Cristian Pasco

Jayanca, José Dolores Rivas

Olmos, José A. Vélez

Chogoyape, Manuel Esquelvel

Eten (vllia), Andrés Escajadillo

Pátapo, Isaac Romero

Administración principal de Piura.

Administrador principal, Andrés Ortiz

CÓRREOS

Oficial 1º interventor, Eudoro Flores
Amanuenses, Abraham O. Zamora, Tomás García

Administraciones subprincipales.

Paita, administrador subprincipal, Félix Ugarte
Oficial 1º interventor, Abel Montañar
Tumbes, administrador subprincipal, Ovidio Guerra
Catacaos, administrador subprincipal, José M. Saikela
Receptorías—Ayabaca, Alejandro Camino
Sullana, Manuela Jibaja
La Huaca, José Seminario y Palacios
Humbamba, Manuel Huamán
Tambo Grande, Francisco Moreno
Chulucana, José Maticorena
Morropón, Belisario Aguirre
Sechura, Adolfo F. Carrera
Frias, Luis Córdova
Santo Domingo, Julián Gamero
Talara, Rafael Valdeavellano
Salitral, Manuel O. Taboada
Suyo, Leonor Ramírez
Amotape, Leonardo Landa

Administración principal de Cajamarca.

Administrador principal, Francisco Gálvez Egúsqüiza
Oficial 1º interventor, W. Silva Santisteban

Administraciones subprincipales.

Cajacamba, administrador subprincipal, Gerardo Falcón
Halgayoc, administrador subprincipal, Ezequiel Novoa
Chota, administrador subprincipal, José Anaya
Celendín, administrador subprincipal, Marcelino Rojas
Contumazá, administrador subprincipal Manuel Sacramento
Nureña
Receptorías—Jaen, Manuel M. Urdampilleta
San Marcos, Lizardo Zevallos
Cutervo, Manuel A. Rivera
Cascas, José Santos Castillo
San Miguel, Braulio Larrea
Magdalena, Fidel Alva
San Pablo, Juan Villoslada
Yonán, Felipe Matute

Administración principal de Chachapoyas.

Administrador principal, Adolfo I. Matos
Oficial 1º interventor, Enrique Bonifaz
Receptorías—Lamud, Bartolomé Vallejos
San Carlos, Juan B. Daza
Balzas, Zoylo Rojas

Administración principal de Moyobamba.

Administrador principal, Manuel Germán Velásquez
Oficial 1º interventor, Valentin Velásquez

CORREOS

Administraciones subprincipales.

Yurbaaguas, administrador subprincipal, Emelio Iriarte
Receptorías—**Rioja**, Heriberta H. de Reátegui
Lamas, Uladislao Muñoz
Tarapoto, Leonardo Velásquez Varea
Saposa,
Balza Puerto, José Villacorta

Administración principal de Iquitos.

Administrador Principal, Miguel A. Estrada.
Oficial 1º interventor, Alfredo Cáceres
Receptorías—**Caballo-Cocha**, Ponciano Sánchez
Contamana, Angel Ibaldi

Administración principal de Huaraz

Administrador principal, Eduardo González
Oficial 1º interventor, Francisco Arnao
Amanuense, Vicente Bernacheo
Administraciones subprincipales.
Carhuaz, administrador subprincipal, Manuel Méndez
Yungay, Julián F. Ramos
Caraz, Manuel Infante
Huari, Martín E. Barron
Pomabamba, Emilio Montes de Oca
Cajatambo, Estéban G. Barreto
Corongo, Celestino P. Vivar
Receptorías—**Chiquián**, Silverio Arévalo
Chacas, Manuel L. Ames
Siguas, Marcelino Valverde
Macate, Anton.º J. del Carpio
Hualas, Carmen de Alva
Cabanas, Gabino Turriate
Conchucos, Ramón Baltodano
Recuay, Julián Huerta Ramírez
San Marcos, Braulio V. Agüero
Tauca, Adán López
Piscobamba, José Gabriel Domínguez
Aija, Felipe Romero
Llamellín, Alojandro Bernuy
San Luis de Huari, Cosme Damián Nieto
Pallasca, Juan Bocanegra
Parobamba, Adolfo Espejs
Pamparomás, Esteban de La Torre
Ambar, Mariano Díaz
Gorgoo, Fabián E. Soto
Uco, Manuel E. Casanueva

Administración principal de Ica.

Administrador principal, Manuel A. Molleda
Oficial 1º interventor, Nicomedes P. Quevedo
Amanuense, Rubén E. Reyes

CORREOS

Administraciones subprincipales.

Administrador subprincipal, Rafael Valderrama
Oficial auxilias, Manuel Portal
Receptorías—Pisco, Augusto Azcoytia
Palpa, Amador Guillén
Nazca, Fernando G. del Vallé
Huaitará, Andrés A. Soldevilla
Laramate, Ruperto Salomón
Puquio, Alonso Orellana

Administración principal de Chalos

Administrador principal, Pedro N. del Pozo
Oficial 1º interventor, Florentino Alcorta

Administraciones subprincipales.

Lomas, Andrés Casalino
Coracora, Enrique Perú
Pausa, Juan Sthardt
Receptorías—Acari, Manuel E. Montoya
Coravelí, Juan F. Carcelén
Cháparra, Benito E. Portocarrero
Pullo, Apolinario Leiva
Jaqui, Daniel López
Yanca, José Requijo
Quicacha, Jacinto Farfán

Administración principal de Arequipa

Administrador principal, Abel Santistéban
Oficial 1º interventor, Juan de D. Cuadros
Auxiliares, Eduardo Corzo y Fierro, Manuel Elías Soto, Jo-
María Corzo

Administraciones subprincipales.

Mollendo, administrador subprincipal, Carlos Canseco
Oficial 1º interventor, Mariano Lizárraga
Amanuense, Raúl Flores Guerra
Camaná, administrador subprincipal, Crisólogo Llamosa
Cququibamba, administrador subprincipal, Salomón Hernani
Receptorías—Aplao, Toribio Chacón
Cotahuasi, Lucas Pérez
Caylloma, Enrique Neira Andía
Yanque, Ismael Málaga
Quilca, Manuel E. Valdivia
Tambo, José M. Lizárraga
Ocoña, Zenón Montoya
Siguan, Segundo Paredes
Vitor, [estación], Rómulo Pérez
Yura, Eufemio Valencia
Bombón, Benjamin A. Torres
Ensenada, Rómulo Pérez
Pampacolca, José Luis Revilla
Viraco, Cleto Cárdenas
Vitor [pueblo], Gabino Rivera

CORREOS

Administración principal de Moquegua

Administrador principal, Enrique Benavides
Oficial 1º interventor, Coralino Maura y Arguedas
Ahuanoense, Mariano Hurtado

Administraciones subprincipales

Pacocha, administrador subprincipal, Rafael Yarlequé
Locumba, administrador subprincipal, León Helfer
Receptorías—Candarave, José Rosas Molina
Ilabaya, Enrique Picoaga

Administración principal de Puno

Administrador principal, Luis J. Echevarría
Oficial 1º interventor.....
Auxiliar, Germán del Mar

Administraciones subprincipales.

Lampa, Juan Manuel Cazorla
Juliaca, Gustavo Salazar
Sandia, Juan G. Núñez
Azángaro, Florencio Rodríguez
Huancané, Ricardo Villalba
Receptorías—Acora, Adelaida viuda de Candela,
Ilave, José Eugenio Talavera
Juli, Remigio Franco
Cabanillas, Mariano Gamarra
Pucará, Leonardo S. Zea
Ayaviri, Juan Antonio Urquiza
Santa Rosa, Félix Riquelme
Macusani, Adolfo Herencia
Cojata, Indalecio Sañés
Chucuito, Marcos Pinaso
Desaguadero, Juan Berguelund
Maravillas, J. M. Arispe
Pomata, María J. viuda de Zapata
Yunguyo, Francisco Montes de Oca
Putina, Plácido Uréla
Ormpillo, Diego H. Castillo
Coasa, Marcos Turpo
Tirapata [estación], Manuel E. Rondón
Núñoa, Teodosio E. Béjar
Ayoata, Manuel N. Mariscal

Administración principal del Cuzco

Administrador principal, César F. Chocano
Oficial 1º interventor, Manuel A. Baca
Auxiliares, José Hurtado Pascual, José Gamarra Zaldívar

Administraciones subprincipales

Sicuani, administrador subprincipal, Temistocles Izquierdo
Santa Ana " " Antonio Oliart é Isla
Receptorías—Yanaoca, Enrique Araoz
Quiquijana, Simón F. Huarcaya
Calca, Adolfo Montalvo
Paruro, Mariano V. Vargas
Urubamba, Leonardo López

CÓRREOS

Tinta, Manuel E. Paz
Cginche, Mariano Chanca
Anta, Manuel Ortiz de Orué
Paucartambo, Alejandro Olivera
Agua Caliente Ricardo Urias
Acomayo, Leopoldo Cárdenas
Urcos, Agustín González
Huiroc, Luis Casas
San to Tomás, Justo Viscarra
Checacupe, Vicente Cáceres
Quebrada Honda, Filiberto Zúñiga
Echarate, Tomás Polo y Laborda
Combapata, Dámaso Zavala
Marangani, Juan A. Caballero
Yauri, Estéban Meza B.
Oropesa, Dionisio Mendoza
Pisac, José Félix García
Zurite, Eduardo Oriona
Ollantaitambo, Manuel Solís
Marcapata, Darío Rodríguez
Pichigua, Gerardo González
Langui, Miguel Caballero

Administración principal de Abancay

Administrador principal, Juan N. Pinto
Oficial 1º interventor, Manuel Jesús Bolaños
Receptorías—Chalhuanco, Francisco Romero
Andahuaylas, Genaro Alarcón
Cotabambas, Angel G. Báez
Antabamba, Lino Cáceres
Cuyllurqui, Bruno Montesinos
Chinchéror, Albino Sánchez

Administración principal de Ayacucho

Administrador principal, Gavino C. Muñoz
Oficial 1º interventor.....
Amanuense, José G. Rosas

Administraciones subprincipales.

Huanta, administrador subprincipal, Manuel Lecuona
Receptorías—San Miguel, Juan N. Castellares
Cangallo, Dionisio Obregón

Administración principal de Huancavelica

Administrador principal, Ernesto R. Saavedra
Oficial 1º interventor, Samuel B. Castro

Administraciones subprincipales.

Acobamba, Aurelio Huamamayo
Pampas, Martín Via y Rada
Lircay, Celedonio Vidalón
Receptorías—Izcuchaca, José M. Serpa
Castrovirreina, Emilio Pimentel
Colcabamba, Mariano Alvarado
Juzamarca, José María Eguiluz

CORREOS

Administración principal de Pasco

Administrador principal, Ricardo Proaño
Oficial 1º interventor, Manuel S. Ampuero
Amanuense, Alberto Ungar

Administraciones subprincipales.

Tarma, administrador subprincipal, Tomás Mercado
Oficial auxiliar, Lizardo Macassi
Jauja, administrador subprincipal, José R. Dávila
Oficial auxiliar, Lucio Sovero
Huancayo, administrador subprincipal, Antonio Lobato
Oficial auxiliar, Victor Fidel Merino
Receptorías—Huariaca, Carolina R. viuda de Arrieta
La Merced, Emilio Escobar
San Ramón, Edilberto Alvarez
Huancabamba, José T. Coz
Concepción, Pablo Martínez Otaegui
Acobamba, Manuel Vargas
San Luis de Shuaro, Moisés Bohol
Perené, Enrique Urresti
Carhuamayo, Nicolás Chávez
Junin, Ruperto Serna
Orcotuna, Patnicio Perez
Chupaca, Pedro Melgar y Reyes
Sinchos, Manuel Ramirez
Huaripampa, José G. Anaya
Muquiyauyo, Pedro Quintana
Mito, Eustaquio Napaico
Carita de Puntayaçu de Bellavista, Miguel Chaparro
Palca, Julio Bravo y Franco
Naranjal, Juan Monier

Administración principal de Huánuco

Administrador principal, Federico Jiménez
Oficial 1º interventor, Ernesto F. López

Administraciones subprincipales.

Llata, Lorenzo Paredes
Receptorías—Aguamiro, Dionisia S. Gonzáles
Huallanca, Estenio J. Pinzás
Pozazo, Juan J. Randolf
Ambo, Cecilio Milla
Monzón, Germán J. Bueno

—:O:—

RAMO DE TELÉGRAFOS

Personal del Ramo.

Sección de Líneas.

Jefe, Manuel Marcelino Vargas
Constructor de Líneas, Genaro Z. Suarez
Reparador Mecánico, Agustin Vernaza
Amanuenses, Germán Alarco, Miguel A. Alfaro

COPIA DE LA ADMINISTRACION DE PASCO